

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 24 de abril de 2026.-

MSPyBS/S.G. Nº 0749/2026

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA
REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Por indicación de la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social Dra. María Teresa Barán W., tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota PRY/6/08 - (10090-26), por la cual la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), cursa la convocatoria de la 79ª Asamblea Mundial de la Salud, a celebrarse del 18 al 23 de mayo de 2026 en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza.

En ese sentido, me es grato comunicar que la delegación designada por esta Cartera de Estado para participar de manera presencial en las sesiones de la Asamblea estará integrada por los siguientes profesionales:

- **Dr. José Ortellado**, Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud
- **Dra. Andrea Ojeda**, Directora General de Vigilancia de la Salud.
- **Abg. Anabell Brítez**, Directora Técnica de Organismos Multilaterales e Intergubernamentales.

Hallo propicia la ocasión para saludarle cordialmente,



Abg. Daiana Gómez Ayala
**ABG. DAIANA GÓMEZ AYALA
SECRETARIA GENERAL**

gbb
Simese: 56.056/2026.